

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VIII.

Viernes 6 de Febrero de 1903

Núm. 1.404

## Marruecos y las Potencias

Hace observar un colega que mientras aquí discutimos, en presencia del problema de Marruecos que Potencia debíamos elegir por aliada, si Francia o Inglaterra, las dos Naciones cuya rivalidad histórica nos movía a optar entre una y otra, cuando tal vez nuestro interés nos lleva a marchar de acuerdo con ambas, y acaso a abstenernos en lo que no estén conformes, vanian madurando sin ruido pero de una manera constante, el plan que hablan de desarrollar en el vecino Imperio.

Verdad es que no puede darse completo crédito a lo que dicen los corresponsales; pero no lo es menos que, por ahora, parece como que hay un fondo de exactitud en ciertas referencias.

El «Times», por ejemplo, con referencia a su corresponsal en Tánger, escribe lo siguiente:

«Me he informado—dice—que el haber seguido Francia é Inglaterra una política idéntica en la presente crisis, se debe en gran parte al cambio de impresiones entre lord Lansdowne y Mr. Cambón (embajador de Francia en la Gran Bretaña) que se verificó en Londres á principios del otoño, acerca del porvenir de Marruecos. La persona á quien debo estos informes manifiesta que es posible que la neutralidad de Tánger y de la orilla meridional del Estrecho de Gibraltar fuera una de las cuestiones más importantes que se discutieron. La visita de Mr. Cambón á Tánger y á Tetuán en Agosto creese que fué debida á su deseo de cerciorarse personalmente de la posible realización de dicho plan.»

«Se ha llegado, efectivamente, á ese acuerdo? Y, caso de haberse convenido lo que supone el corresponsal del «Times», ¿á qué se extiende la neutralidad? ¿Es de Tánger al Muluya? ¿Es más ó menos? Todo esto pertenece al secreto de la diplomacia, que no conocemos ni pretendemos conocer, aunque algo sabemos de lo que con este motivo se ha hablado en Francia sobre tan interesante extremo.»

Y ya que hemos citado á Francia, importa decir que «Le Temps», en una extensa información, atribuye al comandante Frisch, autor de una obra especial sobre Marruecos, los siguientes juicios:

«En ningún caso la situación interior de Marruecos amenazaría directamente á Inglaterra, España ó Alemania, mientras que podría poner en peligro la dominación francesa, tanto en Argel como en Túnez. Francia es, pues, la primera interesada en el mantenimiento de la integridad en Marruecos. La discreción de que viene dando muestras en las actuales circunstancias indica que no está dispuesta á tocar ni á permitir que nadie toque á dicha integridad. Si una potencia cualquiera, aprovechando las complicaciones actuales ó otras que se produzcan, interviniera militarmente en Marruecos, sobrevendría el reparto inmediato del país. En ese caso, el Ejército francés plantaría el primero su bandera en Fez, porque sólo Francia tiene dispuesto un ejército instruido y organizado para la guerra especial de África, y cuya línea de operaciones, Marnia-Taza-Fez, coincide con el camino de penetración en el interior mejor y más directo.»

## Valores mobiliarios

Son curiosos los datos que publica «El Economista» acerca de los valores mobiliarios en España.

El art. 174 de la ley del Timbre de 26 de Marzo de 1900 estableció el timbre llamado de negociación, consistente en el 1 por 1.000 sobre el valor efectivo de los valores mobiliarios.

Confiada la administración de este impuesto á persona tan inteligente y de extraordinaria actividad como el señor Martínez Tudela, director general del Timbre, los resultados para la Hacienda tenían que aproximarse, cuando menos, á los que esperaba el señor Villaverde, autor de la ley que lo estableció.

Pero, no solamente se aproximan á los cálculos del actual ministro de Hacienda, sino que los resultados que se van consiguiendo son superiores á los que, en realidad, se esperaban, y, además permiten conocer la importancia y distribución de la riqueza mobiliaria del país.

En 1901, primer año completo del impuesto, se recaudaron 3,69 millones, los que representa una base de tributación ó de riqueza mobiliaria de 3.700 millones de pesetas próxima-

mente, base que se aproxima á 7.000 millones en 1902, por cuanto en dicho año se recaudaron 6,96 millones.

Tenemos, pues, en España como cifra aproximada á la verdadera, 7.000 millones de pesetas en acciones y obligaciones, bonos, partes de fundador, etcétera, emitidas por Bancos, Sociedades y corporaciones oficiales.

Esta riqueza hállase distribuida en la forma siguiente:

	Millones.
En Madrid.	4.866
En Vizcaya.	1.133
En Barcelona.	471
En Oviedo.	63
En Santander.	54
En Guipúzcoa.	50
En Zaragoza.	49
En Málaga.	44
En Valencia.	37
En Sevilla.	30
En Huelva.	24
En Baleares.	20
En las demás provincias	122
Total.	6.963

No se comprende Navarra por no estar sujeta aquella provincia al impuesto; Cuenca, Lérida, Orense y Teruel no tienen ninguna partida, y la diferencia enorme que ofrece Madrid obedece á que tienen allí su domicilio las grandes Empresas de ferrocarriles y á las altas cotizaciones del Banco de España y de Tabacos.

Es decir, que con ese impuesto obtiene el Tesoro un buen ingreso, sin gran quebranto de las Sociedades, y se podrá conocer el importe de los valores mobiliarios españoles.

## La Misericordia en Londres

Un ejército de mendigos.—Causas del pauperismo londinense.—La bebida.

Preocúpase la Prensa londinense del incitante aumento que viene observándose en la miseria pública, no obstante los esfuerzos de la beneficencia particular y de las enormes sumas que destinan el Estado y el Municipio al sostenimiento de asilos y *Workhouses*.

Desde que se dejaron sentir los primeros frios del invierno recorre á diario las calles de Londres, implorando la caridad, un verdadero ejército de mendigos y desocupados, cuyo número total hacen ascender algunos periódicos, el «Daily Chronicle», entre ellos, á 200.000 personas.

Esta espantosa crisis de miseria en un país riquísimo y donde los salarios son, por lo general, elevados, merece ciertamente especial atención de aquellas personas á quienes interesan las cuestiones económicas y sociales.

Desde luego puede afirmarse que la crisis obedece á causas permanentes. Si así no fuese, no podría explicarse cómo un descenso súbito de la temperatura hace surgir legiones de miserables, y cómo una huelga de pocos días suma en la más negra miseria millares y millares de obreros.

Conviene los economistas ingleses, en que la causa principal del pauperismo en la Gran Bretaña es el vicio de la bebida. Este hace consumir todos los años á la población obrera del Reino Unido, más de 3.500 millones de pesetas, ó lo que es lo mismo una cantidad equivalente á los ingresos totales del Estado. Además, el obrero inglés es, por lo general, poco aficionado al ahorro, de modo que la más pequeña paralización de trabajo, lo reduce á la mendicidad.

Otra causa que concurre á determinar las crisis de la miseria es la falta de aptitudes domésticas en la mujer del pueblo, que va apartando paso á paso del hogar al obrero y empujándolo hacia la taberna.

Occupándose «The Truth» de esta llaga del pueblo inglés, aconseja al Gobierno como remedios para la misma la reforma de la enseñanza en las Escuelas primarias y una persecución verdad del alcoholismo.

## Drama amoroso

En Castejón de las Arenas, pueblo distante apenas tres kilómetros de Ateca, se desarrolló un sangriento suceso.

Juan García, mozo de veinticuatro años, «hablaba» hace mucho tiempo con Felisa Martínez.

Enviado la madre de Felisa y casó en segundas nupcias con Bernabé Pascual, viudo también, y padre de un mozo llamado Rufino.

Este casamiento dió lugar á que el

muchacho y la muchacha se albergasen bajo el mismo techo, lo cual encendió los celos de Juan.

Los padres de los muchachos pensaron en casarlos.

Conoció Juan García el proyecto, y juzgando perdida su causa, esperó á Felisa en un puente sobre el río Piedra hundiéndola un cuchillo en el pecho. La infeliz Felisa murió á los pocos momentos. Marchó Juan al pueblo dirigiéndose al café. En una mesa estaba Rufino jugando, y en otra su padre. Dirigiéndose Juan al primero, le asestó una puñalada que le produjo la muerte. Luego se fué á Ateca y se presentó al juez de instrucción.

## El Jubileo Pontificio

El comité internacional que se ha constituido en Roma, bajo la presidencia del conde Acquaderni, para las fiestas del Jubileo pontificio, ha ultimado ya el programa de dichas fiestas. He aquí un extracto del mismo:

Viernes 20 de Febrero, vigésimo quinto aniversario de la elección de Su Santidad León XIII para el Pontificado.

Audiencia pontificia á las peregrinaciones y diputaciones que acudan á Roma con tal motivo.

Su eminencia el Cardenal Vicario de Su Santidad y los Obispos presentes en Roma ofrecerán al Soberano Pontífice la Tiara de Oro, símbolo del triple Poder pontificio y donativo colectivo de los fieles de todas las naciones y de todas las diócesis.

El comité para las fiestas del Jubileo pontificio ofrecerá á Su Santidad el óbolo para los trabajos de restauración de San Juan de Letrán, Catedral del Papado é iglesia matriz de Roma y del universo católico.

Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de Febrero: Triduo solemne celebrado por el Colegio de Curas de Roma en la iglesia de los Santos Apóstoles, para dar gracias á Dios por el favor concedido al pueblo cristiano, dándole por tanto tiempo un Pontífice tan ilustre como León XIII, y para implorar su conservación.

Domingo 22 de Febrero, á medio día Banquete á mil pobres, dado en el Vaticano por el Comité internacional, representando á los católicos del mundo entero, en honor del Soberano Pontífice, Padre de los pobres.

Martes 3 de Marzo: Aniversario de la coronación, capilla pontificia, á la cual asistirán las peregrinaciones del Piemonte de Liguria, de Toscana, de Venecia, de las Romañas, de las Marcas, de la Umbria, de la diócesis de Niza, de Austria, de Prusia, Bélgica etc.

El Padre Santo hará su entrada solemne en la «sedia gestatoria», y llevará la tiara que le habrá sido ofrecida por sus hijos del mundo entero.

Bendición pontificia «urbi et orbe» y «Te-Deum» solemne á canto llano en San Pedro en unión con todo el mundo católico.

Jueves 5 de Marzo: Reunión solemne académica en la iglesia de los Santos Apóstoles. La parte musical será dirigida por el maestro Perosi. Su eminencia el Cardenal Ferrata pronunciará un discurso.

Viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de Marzo: Triduo solemne por el Comité de las fiestas para el Jubileo pontificio, en la iglesia de Jesús. Predicarán en él el reverendo padre Zocchi, monseñor Radini Tedeschi y su eminentísima el Cardenal Satolli.

Martes 28 de Abril: En este día, el Padre Santo León XIII, alcanzando los años, los meses y los días del pontificado de San Pedro sobre la Cátedra de Roma, el Comité internacional, las diputaciones y las peregrinaciones reunidas en Roma, presentarán á Su Santidad el Papa, en nombre del mundo católico, las felicitaciones y votos más solemnes.

## Joyas de la corona portuguesa

Comunican de la frontera portuguesa á la «Agencia Fabra» que el periódico ministerial *Novidades* publica un artículo sensacional titulado «Donde están las joyas de don Miguel? En él se recuerda que el pretendiente portugués completó las joyas de la corona con bastantes de su fortuna particular y que don Pedro IV dispuso fueran depositadas en el Banco hasta conocerse quiénes fueran sus legítimos dueños. Muerto don Pedro, reclamó don Miguel de Braganza aquel tesoro que le fué negado, porque según declaró el *Diário do Governo* en 1849, muchas de las joyas pertenecían á augustas personas y todas estaban su-

jetas á muchas y diversas indemnizaciones.

¿Qué se ha hecho de esas joyas? pregunta *Novidades*. ¿Donde están esas joyas?

## Mandamientos teatrales

Hay diez mandamientos para los que asisten á los teatros, y se deben al célebre escritor francés Francisco Sarcey.

Helos aquí:

1.º No llegues jamás atrasado al teatro.

2.º No molestes á los vecinos con movimientos ó gesticulaciones extravagantes.

3.º No vuelvas la espalda á aquellos por delante de los cuales tengas que pasar para ocupar tu asiento.

4.º Evitar pisarles los dedos de los pies.

5.º No perturbes el espectáculo con conversaciones particulares.

6.º No rías ni llores con ostentación ni con exceso.

7.º Si no puedes pasarte sin dulces ó frutas confitadas, tómalos sin excitar la envidia de tus vecinos.

8.º Si no tienes un ingenio bastante perspicaz para pasarte sin libretos ó programas vuelve las hojas con precaución; nada es más desagradable en un momento patético que el ruido del papel.

9.º En los espectáculos musicales no lleves el compás con la cabeza ó con el pie; el director de orquesta está allí para eso.

10.º A la salida no obstruyas el camino bajo pretexto de mirar á las damas ó de hablar con tu criado. Retírate sin fausto y sin ruido.

Estos diez mandamientos pueden encerrarse en dos en esta forma:

El 1.º ¡No molestar!

Y el 2.º ¡¡No molestar!!!

## Los escribanos de actuaciones

Real decreto de reorganización

El real decreto que el señor Dato puso á la firma del Rey ayer sobre organización del cuerpo de escribanos responde á las siguientes bases:

1.º Reunión en un sólo cuerpo legal de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad al real decreto de 20 de Mayo de 1891, incluyendo las contenidas en la real orden de 16 de Octubre de 1896 que regula la forma en que deben practicarse los ejercicios de oposición á las escribanías vacantes y la forma en que deben constituirse los tribunales que han de presidir aquéllas, así como los temas que han de servir para las mismas.

2.º Supresión del turno de méritos para los ascensos dejando éstos á la antigüedad para los escribanos de categoría inferior inmediata á la del turno para traslado de los de categoría y al ingreso por oposición.

3.º Supresión en lo sucesivo de los habilitados de escribanos, facultándose á los propietarios para el nombramiento, caso de ausencia ó enfermedad, de un oficial auxiliar entre los que actualmente sirven en las escribanías y que reúnan condiciones determinadas al efecto.

A éstos se les concede un limitado derecho á ingresar en escribanías de Juzgados de entrada cuando en los turnos no concurran entre los aspirantes los requisitos legales.

4.º Reducción del personal auxiliar de los escribanos que se fijará en uno de los de Juzgado de entrada y ascenso, cuyo número de causas durante un año no exceda de 150; en dos en los que tramiten más, en tres para los de Juzgado de término, en cuatro para los de Bilbao, y en cinco para los de Barcelona, y

5.º Fijación de reglas generales para uniformar en todos los Juzgados las de repartimiento de negocios civiles, determinando precisamente las responsabilidades en que incurrir los que faltan, estableciendo con tal objeto una graduación correlativa á la reincidencia en la falta.

## Bagatelas y pensamientos

Afinidades mentales electivas

—¿Queréis saber cuál es el más tonto de una tertulia? Soldad en ella un majadero. Antes de una hora, y pasados los indispensables tanteos y exploraciones, cada oveja habrá hallado su pareja; y nuestro majadero, el desdichado capaz de tomar en serio sus sandeces.

—La humanidad sólo cree los errores viejos.

—Felices los que saben negar, porque ellos vivirán tranquilos.

—Razonar y convencer, ¡qué difícil largo y trabajos! Sugerir, ¡qué fácil, rápido y barato!

—Decían los antiguos que la sabiduría consiste en dejarse guiar por la naturaleza. Es cierto; pero la sentencia es incompleta, debiendo añadirse: la naturaleza interpretada á la luz de la ciencia. Muchos de nuestros instintos é impulsos representan al legado de edades bárbaras. Lo que fué excelente para triunfar en las crueles batallas que el hombre primitivo sostuvo contra las fieras y las condiciones adversas de un medio inclemente, puede no serlo en nuestra edad de paz relativa, de civilización y de cultura. La educación consiste esencialmente en hacer callar al salvaje que todos llevamos dentro.

—Se ha dicho muchas veces que el amor, como el agua, corre de arriba abajo; es decir del padre, al hijo y del hijo al nieto. Pero ¿con qué objeto habría de correr hacia arriba, en dirección de los muertos?

—Cada hombre puede ser el escultor de su propio cerebro. La sustancia gris, como si dijéramos la arcilla de modelar, nos espera tierna y dócil en la juventud; modelémosla antes de que el tiempo y la rutina la endurezcan.

—Como la vela al ardor, el entendimiento humano alumbrá, quemándose, consumiéndose y derramando lágrimas.

—El escritor debe dirigirse siempre á los lectores del presente ó á los del porvenir. Verdad trivial—me dirás.—Es cierto; pero entonces, ¿por qué muchos oradores y escritores trabajan para el pasado y codician el aplauso de los muertos? Hay políticos filósofos y poetas que recuerdan al célebre loro de Maypures (Orinoco), que hablaba la lengua de una raza humana extinguida y no podía ser de nadie comprendido.

—A la hora de discutir, la posición más fuerte es la del escéptico; pero á la de obrar, la más firme es la de los creyentes. Una sociedad bien organizada debe ser dirigida por escépticos patriotas y defendida por fanáticos intolerantes. ¿Que se diría de un piloto que al luchar con la borrasca confiara en los milagros?

—Apartaos del talento superior como de la hermosura, si queréis conservar vuestra libertad y cumplir vuestro destino.

—Huid de todos los hombres que ni desean ganar el cielo, ni ser alabados y honrados en la tierra; son bribones disfrazados de personas decentes.

SANTIAGO RAMON CAJAL.

## Galicia

En Ribadavia le explotó casualmente entre las manos una bomba de dinamita al vecino Severo Reguero.

Fuó necesario amputarle los dos antebrazos.

## Accidente de caza

Un desgraciadísimo suceso ha ocurrido en las inmediaciones de Bueu.

Habían salido de caza los jóvenes Manuel Rua Barreiro y Alfonso Didro Riobó, ambos amigos y camaradas, y al pasar por el lugar de Oureal, en la parroquia de Baluso, metiéronse en una casa deshabitada con objeto de hacer los preparativos para tirar á las palomas.

Cargaban ambos varios cartuchos y metieron uno de ellos en la escopeta. El Alfonso tenía el arma y su compañero se había separado á una distancia de dos metros. En aquel instante, efecto de un movimiento mal hecho disparóse la escopeta y Rua cayó al suelo desplomado.

Su compañero abalanzóse consternado para cogerlo pero era ya cadáver. El tiro había dado en la cabeza destrozándole el cráneo por donde manaba abundante sangre.

El cuadro no pudo ser más desconsolador para aquel pobre muchacho que inconscientemente acababa de matar á su amigo y compañero de caza.

Desesperado salió al camino pidiendo auxilio, acudiendo enseguida numerosas personas.

El juez municipal de Bueu se presentó también en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y la captura del autor de la muerte.

Los médicos practicaron la autopsia al cadáver confirmando las causas del fallecimiento.

El Juzgado de Pontevedra instruye sumario.

Durante el mes de Enero último entraron en el puerto de Vigo tres buques de guerra, todos extranjeros, y 416 mercantes.

Representan éstos 96.672 toneladas. Han sido españoles 15, ingleses 17, alemanes siete, franceses seis, noruegos tres, y uno ruso.

Condujeron 4.029 tripulantes y 1.576 pasajeros. Procedían de América siete. De cabotaje 95.

Asigura «El Eco de Orense» que, por ahora, no se ha hecho todavía política electoral en aquella provincia.

En Orense se ha abierto una suscripción entre los obreros, del Círculo Católico y sus socios, protectores para festejar el jubileo de la coronación del Papa.

En Barral (Castrelo do Miño) el alcalde de barrio José Trabazos dió un palo en la cabeza al agente ejecutivo de contribuciones Tomás López, hiriéndole gravemente.

El origen de la reyerta fué el haberse negado el alcalde a acompañar al agente en una diligencia de embargo.

La huelga del ferro-carril

Se repartió al público en Vigo una hoja suscrita por la Sección española de la «Comisión Galaico-Portuguesa» reproduciendo las reclamaciones que formula «La Unión Ferroviaria».

- Son las siguientes: 1.º Reposición de los empleados que han sido despedidos por no abonar la Sociedad. 2.º No aceptar el contrato de trabajo por reconocerlo perjudicial a nuestros intereses.

NUESTROS CORRESPONSALES

RIANJO

Señor Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Pronto será un hecho el establecimiento del alumbrado público en la localidad gracias al celo y digno Alcalde de este municipio Sr. D. José Varela.

Éra un sueño para este, por demás resignado vecindario, aspirar a la realización de tan importante mejora urbana, y nada de particular tiene que así se pensase, puesto que han transcurrido próximamente treinta y cinco años ¡una friolera! desde la construcción de la casa consistorial, grupo escolar y reparación de algunas calles, durante los cuales una administración municipal ruinaria y desprovista de todo interés por el bienestar y progreso de Rianjo, lo había condenado al olvido y al abandono.

Muy serios obstáculos se presentan a los proyectos reformistas de que está animado el Sr. Varela y no solo la oposición es viva por parte de muchos concejales, sino que personas hubo muy creídas de su superior cultura (culturas tales precisan sufrir cuarentena) que consideraban de muchísimo lujo y por ende muy revolucionario que nuestra villa pasase repentinamente de las tinieblas de la noche a la instalación de alumbrado eléctrico, estimando más justo, más razonable que la reforma debía seguir la evolución secular que la historia cuenta de las antiguas urbes, esto es, que antes se colocasen en las calles farolillos de aceite, luego ya quinqués de petróleo y así sucesivamente. Da risa recordar estos dichos.

Contrariedades por el estilo encontraré a cada paso en sus propósitos el Sr. Varela, pero con toda probabilidad sabrá vencerlas temiendo en cuenta no solo su claro entendimiento y la actividad propia de su juventud, si que también el apoyo, firme al parecer, de los monarcas rurales.

Avance, pues, con reflexión aunque sin volver la vista atrás; no sea que se convierta en estatua de sal; acuérdesse de la absoluta falta de vigilancia pública y de la manifiesta suciedad de las calles que bien pueden llamarse verdaderos estercoleros donde los cerdos y las gallinas dueños perpetuos del tránsito, excrementan con la mayor libertad y cuyas deyecciones amén de las materias fecales procedentes a veces de alguna puerta ó ventana, forman con toda clase de restos vegetales, lodo y aguas de distinta índole verdades en la vía pública, una abundante capa de substancias en putrefacción especialmente acumuladas en los desniveles del suelo en cuya superficie, en los días de sol y calma, suelen verse, flotantes, los gases de la descomposición, figurando nubecillas cuando a la caída de la tarde el des-

censo de la temperatura los concentra sobre los focos de origen. ¡Con la simple relación de estos hechos casi siente uno calentura!

Acuérdesse así mismo del aislamiento de las parroquias y demás lugares del distrito, durante las épocas de lluvias por carecer de caminos vecinales.

Todos sin excepción deben alentar la plausible tendencia de nuestra autoridad municipal; y elogios entusiastas se le tributarán seguramente si logra dar vida y adelanto a un pueblo que posee una ensenada marítima hermosa y grande ya que constituye parte de la belleza incomparable de la ría de Arosa, dotado de un clima benigno y de valles y campos no exentos tampoco de poesía; a un puerto de mar donde hallarán esparcimiento y agradable recreo multitud de veraneantes que arribarían a sus playas tan presto como se abriese el ramal a Taragoña, vía bien deseada porque facilitaría notablemente la comunicación por tierra —y se crease algún tráfico marítimo con la construcción en la bahía, no en Siete-fogas, que para muelle únicamente de abrigo, con ligeras reparaciones el antiguo es suficiente.

No es difícil ni mucho menos imposible llevar a cabo las mencionadas obras públicas.

No se despidió de la alcaldía el señor Varela sin desarrollar con decisión esas utilísimas modificaciones para el Ayuntamiento que dignamente representa, las cuales de realizadas habrían transformado en tres ó cuatro años de tal modo esta población de cerca de nueve mil habitantes, que su reconocimiento se transmitiría de generación en generación como prueba evidente de constante gratitud.

El Corresponsal.

Rianjo 5 de Enero de 1903.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando a favor de D. José de Suelves el título de marqués de Tamarit. —Otros, de personal.

Marina.—Real orden convocando a oposiciones para cubrir cuatro plazas de meritorios en el Instituto y Observatorio de San Fernando. —Hacienda—Reales decretos de personal.

—Real orden determinando la forma en que han de realizarse los exámenes de ingreso a las plazas de oficiales de cuarta y quinta clase de Hacienda pública.

Santiago

El ministro de España en el Brasil interesa que se averigüe el paradero de Fernando Mayo.

El domingo 8 del que rige, se celebrará, en la iglesia de Huérfanas, función solemne en honor de la Santísima Trinidad.

A las ocho será la misa de comunión, a las nueve la cantada con S. D. M. de manifiesto.

A las cinco de la tarde, los ejercicios de costumbre.

Se dará la absolución general después de la misa cantada y terminados los ejercicios de la tarde.

Se ha concedido la vuelta al servicio al capitán de Infantería D. Francisco Morales Aracil, que estaba en situación de reemplazo.

Ayer se tuvo noticia en esta ciudad, de haber fallecido en Ortigosa la distinguida señora D.ª María Josefa de la Riva hermana política de nuestro respetable amigo D. Lucas de la Riva.

La finada era modelo de virtudes a quien querían entrañablemente cuantos le conocían.

Enviamos a la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Dice un periódico de Lugo: «Asegúrase que el Gobierno encasilló, y apoyará decididamente, por el distrito de Mondoñedo, al señor don Alfredo Moreno Moscoso, conde de Fontao, exdiputado a Cortes por la Coruña y que posee allí importantes propiedades.»

A las nueve de la noche de ayer fué detenido en la plaza de la Universidad un individuo que se hallaba embriagado y promovió un escándalo.

Al tiempo primaveral, dulce y suave que provoca excesiva vegetación en las plantas, hasta el punto que en alguna provincia se ha dado el caso de espigar el centeno, ha sucedido un tiempo duro, frío, con radiante sol, pero con heladas terribles, determinando temperaturas muy bajas.

Las heladas se imponían ya para asegurar los sembrados, para consistencia de los hijuelos, para contener tanto desarrollo en la parte verde de la planta.

El año agrícola, después de todo, se va presentando a pedir de boca.

Hemos recibido atenta invitación para asistir al baile de máscaras que mañana tendrá lugar en el teatro y en el cual obsequia a las familias de los socios el Recreo Artístico.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

Hoy publica la «Gaceta» una real orden de Hacienda que se refiere a la constitución de los tribunales para los exámenes anunciados en dicho departamento.

Estos empezarán el día 16, y tendrán lugar diariamente entre nueve y diez de la mañana, excepto los jueves, en que no los habrá, por tenerse que reunir en dicho día el tribunal gubernativo central.

El aspirante que no concurra al primer llamamiento, perderá todo derecho.

Ha dado a luz, con toda felicidad un robusto niño la señora D.ª Purificación Harguindey de Sánchez Miramontes. La madre y el recién nacido se encuentran bien.

Felicidades a los señores de Sánchez Miramontes.

Ha pasado a situación de reemplazo el capitán de Infantería D. Severo Alvarez Lugeis.

En la sociedad «Unión Protectora de Artesanos» se inaugurarán el domingo las conferencias que semanalmente se celebrarán en aquel centro.

La conferencia inaugural está a cargo del presbítero don Francisco Suárez Salgado.

Comenzará la conferencia del domingo a las cinco y media de la tarde. Agradecemos la invitación que para asistir a la conferencia hemos recibido.

Carlos Gounod compuso en el órgano la mayor parte de sus óperas; pero donde buscaba la primera inspiración para ellas era en la guitarra.

Este instrumento lo había comprado en la hostería del lago Eemi, y estuvo expuesta a ser destruída en 1871 cuando fué devastada su casa de Montreuil.

Uno de sus apasionados, M. Arthur Rhoné, pudo recogerla, y la conservó cuidadosamente.

Lleva una inscripción escrita por mano de Gounod, que dice: «Nemí 24 Aprile 1862».

La Opera, de París, ha recibido esta guitarra como recuerdo del ilustre compositor.

La Cámara de Comercio de esta ciudad celebrará junta general ordinaria el domingo próximo.

La sesión tendrá lugar a las seis de la tarde en su nuevo local de la Rua Nueva.

En Madrid ha rendido su alma a Dios el veterano teniente general excelentísimo Sr. D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros, consejero del Supremo de Guerra y Marina, senador del reino. Hallábase en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar, roja y blanca, y de otras varias condecoraciones por acciones de guerra.

Nació el general Hidalgo el 21 de Septiembre de 1833, y ascendió a su actual empleo el 21 de Febrero de 1889.

Éra muy estimado por su afabilidad y condiciones personales.

Fué adjudicado a D. Jacobo Vidal Ando el servicio de bagajes para Nogueira.

El exministro de la Gubernación señor Ugarte ha escrito a sus electores de Carbalhno, diciendo: Que mantendrá su candidatura frente a otra, cualquiera que sea la significación personal y política de la misma.

Y que cuenta con el asentimiento expreso del Gebierno, el cual le considera como uno de sus diputados más adictos.

Ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega coruñés «El Liberal Gallego.»

Ayer a las cinco de la tarde detuvieron los agentes municipales a un individuo que promovió un escándalo en la Rua Nueva.

El artista valenciano y catedrático de Bilbao, D. Ascensio Gómez, ha entregado al señor duque de Sotomayor, con destino a S. M. el Rey, un magnífico cuadro, consistente en la alocución que D. Alfonso XIII dirigió a la nación el día de su juramento, escrita en magnífica letra española sobre pergamino, orlado de otros trece, pergaminos con flores de lis de plata, en cada uno de los cuales va el nombre de cada uno de los Alfonsos y las fechas de su reinado, en letra de la época respectiva de cada Rey.

Es una obra de mérito extraordinario.

La Comisión de diputados castellanos ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de los perjuicios que ocasionarían las zonas neutrales.

El Sr. Villaverde les ha manifestado que de eso no hay que hablar, pues el gobierno ha desistido de ello. Todo lo más que se hará será dar algunas facilidades a los depósitos francos; pero aun esto por medio de una ley.

Esta mañana a las doce fué detenido un sujeto que se hizo sospechoso a los agentes.

Recaen sospechas de que el citado individuo haya sustraído algunas prendas de ropa.

Hace algunos días se notaron varios robos y asaltos en diferentes lugares de la línea férrea de Pontevedra a Carril.

La cuadrilla que tales hechos realiza debe contentarse con poco, porque todos los robos cometidos son de escasa importancia y curiosos por este misma razón.

Ahora también les ha tocado la vez a las casillas de las guardas del tren. Algunas de éstas aparecieron robadas cerca de Villagarcía, notándose la falta de un paraguas y de otros objetos de pequeña importancia.

Para lograr tan importantes adquisiciones tuvieron los rateros necesidad de romper las puertas de las casetas y producir otros desperfectos.

Además, apareció una cadena arrollada, a un carril y otra debajo de un puente.

La autoridad judicial instruye diligencias en averiguación de los autores de estas fechorías.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de dos vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.78 kilos de carne.

Dicen de la Coruña: «El arcipreste de Faro, Sr. Cortiella, ha determinado ya de acuerdo con el prelado de la diócesis, cuál ha de ser el emplazamiento que ha de darse al importante sepulcro hallado no ha mucho en la antigua casa-convento llamada de «los Benitos», en la calle de Herrerías.

Como desea el diocesano que el sepulcro se coloque en lugar visible, conservando al mismo tiempo la propiedad del hallazgo arqueológico, se acomodará en el vestíbulo del convento de Santa Bárbara.

Actualmente se halla guardado en el interior, pero se le colocará en el punto indicado sobre cuatro robustas columnas ó soportes que le servirán de base, quedando emplazado de modo que pueda verse el sepulcro por sus cuatro lados.»

Un viudo, con cinco hijos pequeños, y que se halla enfermo, ruega por nuestro conducto a las personas caritativas le socorran pues se halla en la mayor miseria.

Vive en Gelmirez 22, bajo.

El próximo domingo celebra el segundo baile de la temporada la entusiasta sociedad «Juventud Artística» en el piso bajo de la casa núm. 30 de la Rua del Villar.

Segun nuestros informes promete resultar animadísimo.

La Directiva nos ruega anunciemos a los socios que se sirvan recoger durante el día de mañana las invitaciones en la Peluquería de las Huérfanas.

El número de Alrededor del Mundo del viernes 6 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Las cartas de los pintores y sus obras.—Lo que fué La Mano Negra.—Como se hacen las cerillas.—Un cable camino del cielo.—Se acabaron los dolores de muelas.—Asesinatos descubiertos con anteojos.—Animales extinguidos en el siglo XIX.—Misterios Históricos (El conde español que vivió siglos).—Secretos de los salvajes.—Como se domesticó un tigre.—Maquinarías prodigiosas para teatro.—Curación del constipado.—Un fenómeno vegetal (La caza de cactus); otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones, con la historia de Ali Baba y los cuarenta ladrones.

20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción por trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Se reunió hoy la Facultad de Derecho con objeto de hacer la propuesta para nombramiento de auxiliar interino gratuito, proponiendo para ocupar la vacante que existe a los señores don José Santaló Rodríguez y don Luis Rodríguez Viguri.

Durante los próximos Carnavales recorrerá las calles de nuestra población una rondalla disfrazada caprichosamente respondiendo al título de «El Arco Iris».

Compónenla una veintena de conocidos jóvenes que se proponen resucitar épocas más animadas.

Seguramente han de ser muchos los aplausos que dicha colectividad coseche.

El Obispo de Tarazona marchará el 21 del actual a Roma, donde asistirá a la celebración del XXV aniversario de la exaltación de León XIII al pontificado.

El Gobierno le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Nos ruegan imploremos la caridad pública en favor de una familia muy necesitada.

Se trata de la familia de D. Emeterio March, q. D. h., la cual tiene necesidad de trasladarse de Santiago.

A las personas caritativas recomendamos atiendan esta petición. Se reco-

gen los donativos en el comercio de don Mauricio Astola.

Mafia a las tres y media de la tarde se publicará el bando de la Bula. La música de Beneficencia saldrá tocando desde la calle de la Puerta de la Peña.

En la plantilla de la secretaria de la Universidad Central hay vacantes dos plazas de escribientes segundos, que se proveerán por concurso y a las cuales pueden presentarse todos los que posean título de bachiller.

Pueden ser solicitadas en la primera quincena de este mes, dirigiendo las instancias y documentos al rector.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, se celebrará al domingo 15 de Febrero próximo.

Santiago, 31 de Enero de 1.903.

El Alcalde presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad publicó hoy un bando haciendo saber: que dicha Corporación en sesión celebrada el 2 del corriente, y en cumplimiento de lo prescrito en la regla 1.ª del art. 66 de la ley municipal, ha señalado el número de diez Secciones para la distribución de los contribuyentes por los conceptos de territorial ó industrial, que han de constituir la Junta municipal durante el corriente año.

Lo que se anuncia para que en el término de ocho días, puedan los interesados hacer las reclamaciones que crean procedentes contra la expresada distribución que queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (art. 67 de la mencionada Ley).

Una comisión de sargentos de la reserva gratuita visitó al Sr. Silveira para entregarle una exposición pidiendo se derogue una real orden del señor Villaverde, relativa a la provisión de destinos civiles, y que los comisionados conceptúan contraria a los derechos por ellos adquiridos.

La comisión liquidadora del regimiento de infantería del Principe interesado del gobernador civil de esta provincia que de las órdenes oportunas para que se notifique a los soldados Gabriel Camiña Atán, natural de Lage, y Fernando Fojas García de San Pedro que solicitan sus alcances de la referida comisión.

El domingo asistirá el excelentísimo Ayuntamiento al acto de entrega de la Bula de la Cruzada, que tendrá lugar en la Catedral.

La Bula será conducida bajo palio por el señor Arcipreste de la ciudad. La comitiva hará la entrada en el templo por la puerta de la Corticela.

Falleció el maestro de la escuela de San Pedro de Nos D. Francisco Gutiérrez.

El lunes 9 de los corrientes se reanudarán en la Escuela Normal de esta ciudad las clases de inglés por el método «The Berlitz» que viene explicando Mr. Cudmore.

En «L'Europeen» leemos que el apóstol del socialismo francés, M. Jaurés, ha escrito al Sr. Salmerón pidiéndole detalles del asunto de «La Mano Negra.»

Por lo visto, los socialistas franceses intentan secundar la campaña de los obreros radicales de nuestro país.

CAFÉ ESPAÑOL

Conciertos de ocho y media a diez y media de la noche.

LEON: Peluquero se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

UNA SÚPLICA

Maravillosos son los resultados que está dando el Elixir Estomacal López Caro.

El autor dice que no se haga uso de este preparado mientras no hayan fracasado todos los tratamientos anteriores.

Los enfermedades de Estómago, Intestinos é higado se curan sin ser jamás chasqueados con su uso.

Frasco 10 reales 6 frascos 48. Pídase en Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Farmacia de las Animas.

En esta Farmacia, reina la Economía Bondad, Esmero, Prontitud y Celos. Debe todo el mundo ir a comprar a esta nueva Farmacia en la seguridad de que nunca se dará una reclamación justa.

¿Se quiere otra garantía mayor? Pastillas, cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaína, 1 peseta caja.

Los explotadores de mala fé perjudican a los que con verdad ofrecemos algo notablemente beneficioso y útil.

Nemesio López Caro.

**HASTA HOY NO SE PODÍA DECIR** no más tisis y no más enfermedades del estómago pero gracias á los constantes estudios del Dr. Casilo que ha logrado dar á conocer sus maravillosos medicamentos, se curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia.*

**BOLETIN RELIGIOSO**

*Santos del día de hoy*—Sta. Agueda, Sta. Calamanda y S. Albino.  
*Santos del día de mañana*—S. Romualdo, S. Ricardo y Sta. Juliana.

**Telegramas**

**Servicio particular de EL ECO**  
**La guerra de Marruecos**

**De Cádiz.—Contrabando de armas.—De Gibraltar á Marruecos.**

Madrid 6 (10)  
Telegrafían de Cádiz diciendo que en aquella capital se habla de que recientemente se hicieron allí importantes contrabandos de armas. Las armas salieron de Gibraltar para Marruecos en cuyas playas desembarcaron. La mayoría de las armas fueron desembarcadas en Tetuán.

**Noticias de Tánger.—Un moro con noticias.—No hay parentesco.**

Madrid 6 (10'15)  
Dicen de Tánger que ha llegado á aquella capital un moro que procede de Fez. El citado individuo dice que ni Buhama ni el Jerife de Benimaran son parientes del Sultán.

**Tranquilidad en Fez.—Regreso de misiones.**

Madrid 6 (11)  
Las noticias que se reciben de Fez son muy tranquilizadoras. En aquella capital renace la tranquilidad. A Fez han regresado los misioneros que habían salido de la capital ante el temor de los desórdenes.

**Creencia en los moros.—Poder sobrenatural.**

Madrid 6 (11'35.)  
Dicen de Tánger que entre los moros se cree que el Pretendiente ha podido huir y salvarse gracias al poder sobrenatural de que dispone como inspirado y representante de Mahoma.

**El duque de Tetuán**

**La última noche.—Más tranquilo.**  
Madrid 6 (11)  
Continúa la gravedad del duque de Tetuán. Según dicen las listas colocadas en la casa del ilustre enfermo la última noche la pasó algo más tranquilo.

**El ministro de Gobernación**

**Salida de Madrid.—La madre del señor Maura.**  
Madrid 6 (9)  
Anoche en el sudexpreso salió de esta corte para Barcelona el ministro de la Gobernación señor Maura. Hoy mismo embarcará para Palma con objeto de visitar á su señora madre que se halla gravemente enferma.

**Llegada de Maura.—Recibimiento en Barcelona.**

Madrid 6 (11)  
Dicen de Barcelona que llegó á aquella capital el ministro de la Gobernación. Esperaban al señor Maura el capitán general, gobernador civil y militar, presidente de la Audiencia, fiscal, alcalde y las autoridades de Marina.

**Una conferencia.—Preguntando por su madre.—La salida para Palma.**

Madrid 6 (12'30)  
Telegrafían de Barcelona diciendo que el señor Maura celebró una detenida conferencia, en el Gobierno civil, con el Gobernador de aquella provincia. Se ocuparon, principalmente de la huelga de tintoreros. Despues el Sr. Maura preguntó á Palma noticias del estado de su madre. Contestaronle que sigue grave.

Esta tarde embarcará el ministro de la Gobernación dirigiéndose á Palma.

**Despachando con el Rey.—Enoargado de Gobernación.**

Madrid 6 (14'30)  
Hoy estuvo en Palacio despachando con S. M. el jefe del gobierno. El Sr. Silvela puso un decreto á la firma por el cual se encarga el del despacho de la cartera de Gobernación durante la ausencia del Sr. Maura.

**Firma del Rey**

**La de Instrucción.—Disposición modificada.**

Madrid 6 (14'30)  
Despachó hoy con el Rey el ministro de Instrucción. El Sr. Allende Salazar puso á la firma un decreto por el cual se amplía, modificandola, la disposición del señor conde de Romanones relativa á la enseñanza de clínicas.

**La de Agricultura.—Nombramientos.**

Madrid 6 (id. id.)  
El ministro de Agricultura puso á la firma los decretos siguientes. Uno nombrando vocal de la comisión de reformas agrícolas á D. Lorenzo Domínguez Pascual. Otro nombrando consejero de minas al Sr. Iznardi.

**Más firmas.—Ascensos.**

Madrid 6 (id. id.)  
También puso á la firma el señor marqués de Vadillo los siguientes decretos: Ascendiendo á inspectores generales de minas á los Sres. D. Pedro Darío Arana y D. Federico Kuntz. Ascendiendo á ingeniero jefe de primera clase, del cuerpo de minas, á don Enrique Naranjo.

**Más decretos.—Reglamento aprobado.—Honosres.—Jubilación.**

Madrid 6 (id. id.)  
Puso también á la firma un decreto aprobando el reglamento del servicio de distribución de aguas del canal de Isabel II. Otro decreto concediendo honores de jefe superior de administración á don José Ayala. Otro jubilando al inspector general de primera clase, de caminos D. Rafael Navarro.

**Huelgas**

**La de Reus.—Buen aspecto.**  
Madrid 6 (14'35)  
Telegrafían de Reus que todavía no se resolvió la huelga allí planteada. Sin embargo, las impresiones de hoy son favorables pues se espera una solución pronta.

**La de Elche.—Solucionada.**

Madrid 6 (id. id.)  
Telegrafían de Elche diciendo que hoy han vuelto á sus trabajos los alpargateros de aquella población que se hallaban en huelga.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

**Cotización Oficial.**

	DIA 5	DIA 6
4 por 100 interior.	76'60	76'40
Id. fin corte, firme.	76'72	76'55
5 por 100 amortizable	97'50	97'25
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España..	482'00	482'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	425'00	424'00
<b>GAMBOS</b>		
Paris, vista.	32'20	33'47
Londres, vista.	33'45	00'00

Las carpetas del cinco por cien Amortizable se cotizaron hoy en la bolsa á 97'15 por cien.

**BOLSA DE PARIS**

Hoy se cotizó el exterior español en a bolsa de París á 89'90.

**BUENOS AIRES**

Según telegrafían de Buenos Aires ayer se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital á 127'30 por cien.

**Ultima Hora**

**De Roma.—Recepción en la embajada Asistentes.**

Madrid 6 (16).  
Telegrafían de Roma diciendo que

se celebró en la embajada de España, cerca del Vaticano, la recepción que debiera haber tenido lugar el día del Santo del Rey.

La recepción estuvo muy concurrida. Asistieron á ella, entre otros, los embajadores todos, el cardenal Rampolla y varios Prelados. Los asistentes á la recepción asistieron despues á la comida oficial.

**Temporal.—Buques con averías.**

Madrid 6 (id. id.)  
Telegrafían de Marsella diciendo que descargó sobre aquella ciudad un fuerte temporal. En el golfo de Lyon los efectos del temporal fueron terribles. Varios buques sufrieron averías.

**Mencheta**

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

**SE ARRIENDA** el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

**Arriendo.** Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

**ARRIENDO.** Se arrienda la casa número 40, de la calle de Conjo. Puede verse desde las siete de la mañana en adelante.

**SE ARRIENDA** tienda y almacenes de la casa núm. 21 de la Plaza de Cervantes. En la misma, segundo piso, darán razón.

**Se arriendan** los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

**SUBASTA VOLUNTARIA.**

El 20 del corriente mes de Febrero y hora de once á doce de la mañana tendrá lugar la subasta pública de la casa número 6 de la calle de Mazarelos, en la notaría de don José Santaló donde obra la documentación.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa núm. 24 de la calle de S. Roque, antes de Santa Clara, de esta ciudad, de nueva construcción compuesta de planta baja y dos pisos altos, y con su huerta cerrada con muro de piedra. La subasta se celebrará el día 11 del mes actual, de once á doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, informará del precio y condiciones.

**A los quintos**

**Empresa "La general de España"** ntes sociedad "La Esperanza"

Depositando 750 pesetas, antes del sorteo, en el Banco de España ó Casa de Banca, se redime á metálico al que le corresponda el servicio activo. Esta empresa tiene hechas más de siete mil redenciones de mozos suscritos desde el año 1887.

Pídanse condiciones al representante en esta provincia D. Laureano Cristobal Paniagua, en Padrón calle de Gasset y Artime núm. 7. El mismo facilita embarques para Montevideo, Buenos-Aires y Habana.

**¿Queréis tomar vino puro?**

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, acaba de recibirse una regular partida de tintos nuevos y blancos añejos muy propios para mesa, procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. Sigue expendiéndose el rico MEDOC superior al Rioja, los vinagres y las aguardientes. Tenemos también el sabroso TOSTADO que para enfermos y personas delicadas, no tiene rival.

Precios á que cotizamos:

	Pis.
Cántara tinto nuevo.	10'50
Id. blanco añejo extra.	11'25
Litro tinto.	0'70
Id. blanco.	0'80
Medoo tinto 3 hojas.	1'10
Id. blanco 2 id.	0'90
Botella Tostado (cuatro hojas).	5'50
Por los cascos vacíos se abonan.	0'15

"Vinicola del Rivero", Hórreo 38, Santiago

**VENTA**  
A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

**Grandes almacenes de muebles**  
Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de todas clases de

**Jesús Landeira**

RUA DEL VILLAR, 19  
Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

**A los quintos de 1903**

Por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción, antes del sorteo, según detallamos en las condiciones. LA GENERAL DE ESPAÑA, es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados. Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Para más detalles al representante en Santiago y su partido, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66 y Altamira número 2 (frente á la Plaza de Abastos.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 31 del barrio de las Barreiras: consta de dos dependencias, huerta y pozo: su entrada por la carretera que sigue á Padrón. La subasta tendrá lugar el 15 de Febrero de 1903 en la Notaría de don Jesús Castro donde obran los títulos y condiciones.

**Gran almacén de música, pianos é instrumentos**

**Canuto Barea y Compañía**

(Casa fundada el año 1854)  
RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzada, cuedo de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

**CATARROS**  
DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE  
**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
ADRIAN

**La Amuebladora**

30, Rúa del Villar, 30  
Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Pianos Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, ama

RUA NUEVA 75-2.



**ANTIGUA CASA DE VILLAR**

**JOSÉ GARCIA MORATILLA**

ha fallecido ayer

Sus hermanos Francisco y Laureano, hermanas políticas Tomasa Rodríguez y Carmen González, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amistades se dignen asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana á las once de la misma en la Capilla de la Angustia de Abajo, y seguidamente acompañar el cadáver desde el depósito del Gran Hospital al Cementerio general.

Santiago 6 de Febrero de 1903.

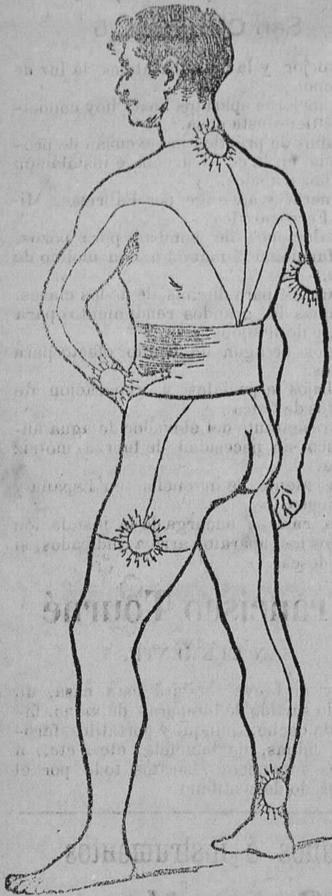
# LA FAJA ELÉCTRICA

## ÉXITO BRILLANTE EN SANTIAGO

La Comisión Médica prolonga la estancia hasta el día 9 del actual, en vista de las muchas peticiones de esta capital y la provincia.

Restaurant Oriental, Huérfanas, 29

Horas de Consulta de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 2 á 6 de la tarde, CINCO pesetas.



### LOS ADELANTOS de la CIENCIA



Dr. NICOLA CASILE  
Diputación, número 435  
BARCELONA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudio, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

**JARABE y PASTA de SAVIA de PINO MARITIMO**  
**DE LAGASSE**  
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

**ZÔMOTERAPIA**  
**EL ZÔMOL** PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)  
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.**  
Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**LA CATALANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia **30.000.000**

**Antonio Conde, Hijos**  
VIGO Y VILLAGARCIA  
**CHARGEURS REUNIS**  
Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata  
LINEA DE LA PLATA  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1908 el magnifico vapor de 7.000 toneladas  
**PAMPA**  
Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnifico vapor de 700 toneladas  
**CAMPINAS**  
LINEA DEL BRASIL  
El 14 de Febrero de 1908 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Santos, el magnifico vapor de 5.000 toneladas  
**CONCORDIA**  
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

**VINO de Quina y Hierro**  
**JARABE de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**  
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la **Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo** y cuantas dolencias dimanen del **Empobrecimiento de la Sangre**.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.  
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de **pesetas 812.300.728'85**, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de **pesetas 6.502.807'75**.  
Señores **López Trigo y Compañía LA CORUNA**  
Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López**.  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO **D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA**.

**BRONQUITIS \* CATARROS**  
SE CURAN INALIEBLEMENTE CON LAS **CAPSULAS COGNETOS**  
El remedio más poderoso contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
PARIS, 43, Rue de Saintonge, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA NACIONAL**  
Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida en Madrid, y representada en Santiago por **Ramón Fernández Varela**.  
Esta sociedad contrata á prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiendo en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comer que convenga, á los mozos que lo toquen servir en activo.  
Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.  
La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, á don Ricardo Leira Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.  
Se admiten contratos para el próximo reemplazo.  
Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zona de Santiago, **Ramón Fernández Varela**, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).  
En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

**RECUPERADOR DE LA SANGRE**  
**HIERRO de LERAS**  
Esté ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
Servicio fijo regular directo desde **VIGO Á LA ISLA DE CUBA** por vapores trasatlánticos españoles  
El 26 de Enero se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **MADRILEÑO**  
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.  
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.  
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.  
Sub-Agente en Santiago, **D. Manuel Morales**, Patiño de Madres, 9.

**DOMINGO DE LA CAL TORRE**  
Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS  
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.  
Villagarca. Calle de Juan García núm. 7.

**EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS**  
36 PREBUSTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREBUSTOIRO 36  
El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los **Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao**. Quesos de bola marcas **Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer** y los tan preferidos **San Martin, el mejor queso gallego**, de cuya marca, es depósito exclusivo.  
Los que desean comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo á la estación de Córnes.